15 de octubre del 2021
DM-OF-730-2021

Señor
Francisco Muñoz Víquez
Presidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria

Asunto: Preocupación Desabastecimiento de Alcohol

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio recibido sobre un desabastecimiento del alcohol por parte de FANAL, me permito informarle que el pasado viernes 1 de octubre, el Consejo Nacional de Producción (CNP) recibió el aval por parte de la Contraloría General de la República (CGR) para el uso del presupuesto extraordinario 2021, solicitado el pasado 3 de setiembre.

La cifra aprobada corresponde a 44.630 millones de colones para la compra de la materia prima necesaria para normalizar la producción de la Fábrica Nacional de Licores (Fanal), así como la continuidad de las operaciones del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).

De esta manera, se reestableció el despacho de alcohol industrial a partir del lunes 4 de octubre, y el servicio de citas para su atención.

A su disposición para cualquier consulta adicional,

Atentamente;

VICTORIA EUGENIA HERNANDEZ MORA (FIRMA)

Firmado digitalmente por VICTORIA EUGENIA HERNANDEZ MORA (FIRMA)
Fecha: 2021.10.19 15:50:05 -06'00'

MINISTRA DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO
COSTA RICA

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc:
- Sr. Leonardo Chacón Rodríguez. Viceministro. MEIC.

Dirección: 400 m al Este del Periódico La Nación, Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás
Teléfono: 2549-1400 ext. 211 / 246
Correo electrónico: despachoministra@meic.go.cr web: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica